CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Instructivo para el ingreso y registro de beneficiarios a la apliación web

Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación

REGISTRARSE

El registro en el sitio web de nuestra Institución se debe realizar antes de poder ingresar al mismo, y se realiza una única vez.

En el mismo se realiza la verificación de varios datos personales para asegurarnos de que sos un beneficiario de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.

En todos los casos el trámite se efectúa online, y se puede llevar adelante tanto desde una PC como desde una tablet o celular.

El registro se realiza en 4 pasos muy simples:

1. **Ingreso al sistema de registro.**
2. **Completar el formulario de registro.**
3. **Verificacion del correo electrónico.**
4. **Elección de la nueva contraseña personal.**

En el navegador, ir a **crjppf.gov.ar**
En el menú principal, hacer click en el botón “INGRESAR”.

También, mientras navegás por nuestra web, tenés un acceso directo para poder ingresar.

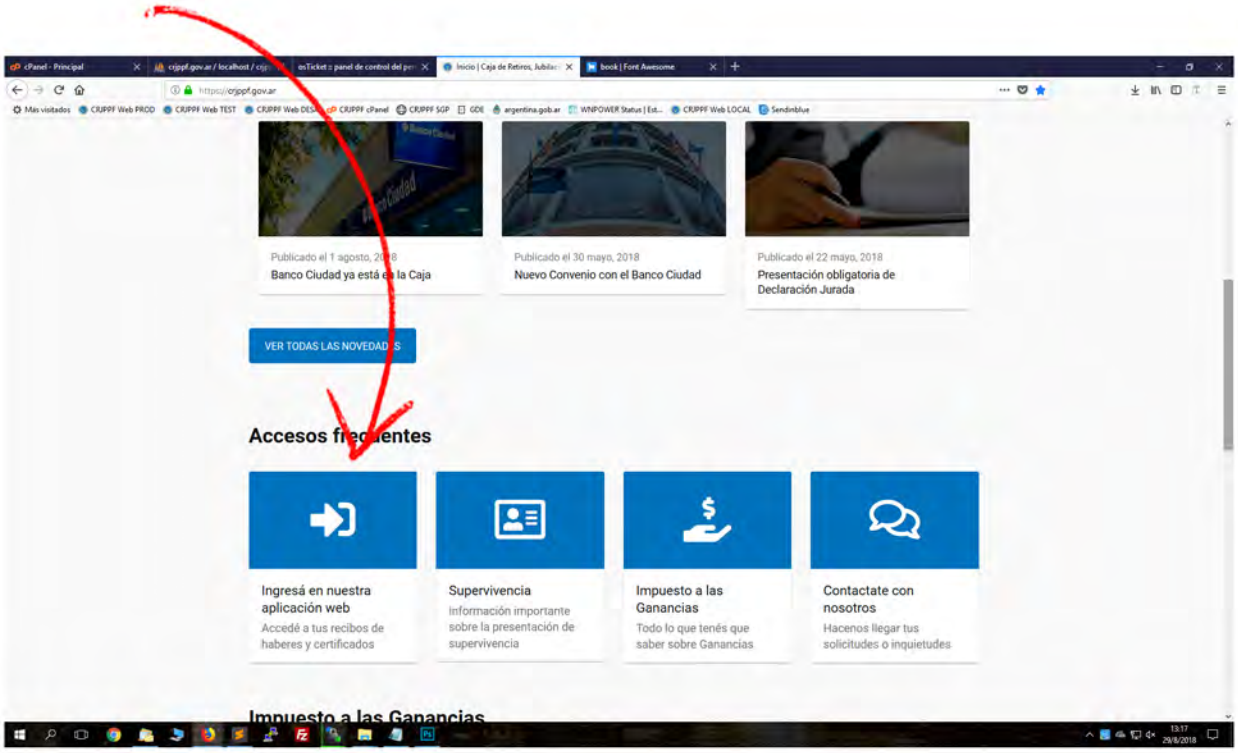

Esta es la pantalla para ingresar al sistema. En la parte superior hacer click en “Registrarte”.

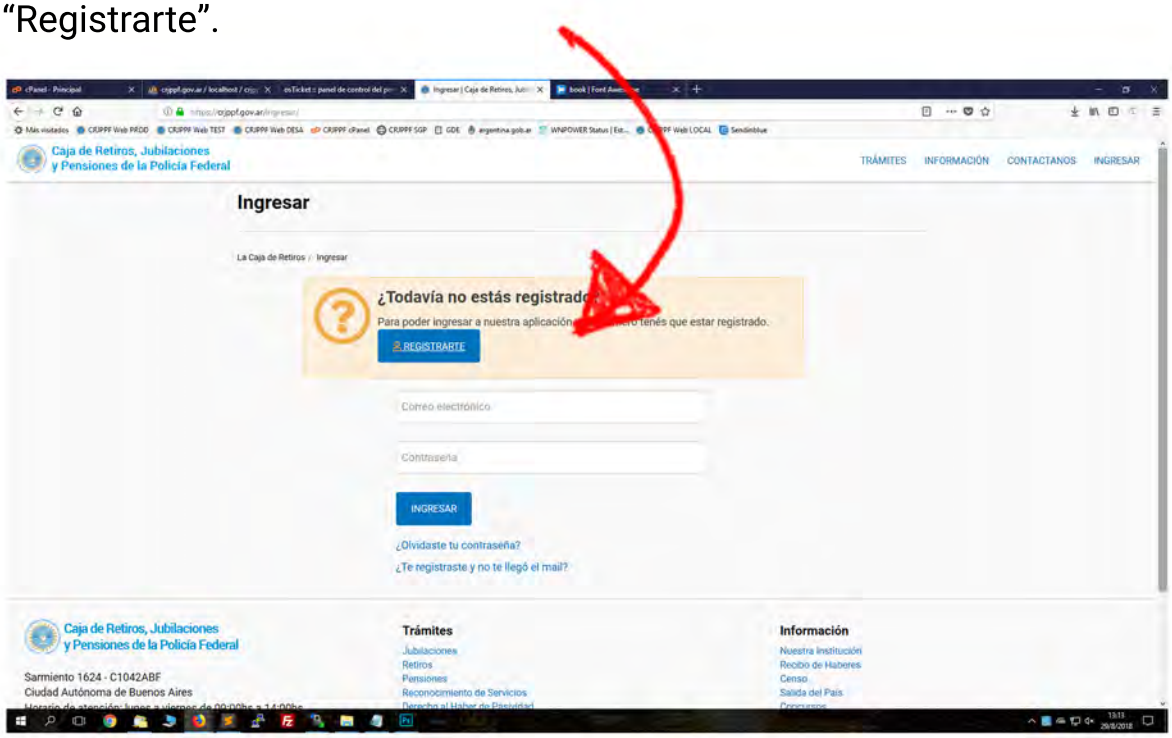

El formulario de registro consta de tres pasos:
Paso 1: Algunos datos sobre vos: en este paso te solicitamos que selecciones tu tipo de documento, sexo y lugar de nacimiento, como así también que ingreses tu número de documento.

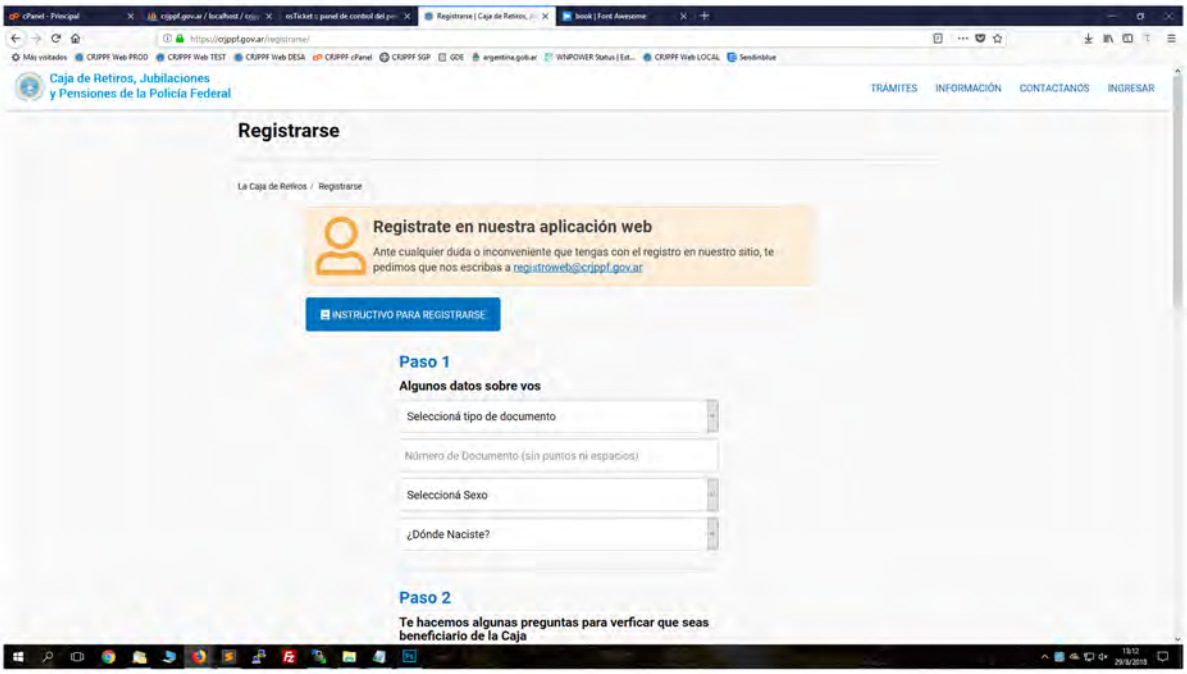

Paso 2: Te hacemos algunas preguntas para verificar que seas beneficiario de la Caja: te solicitamos ingresar algunos datos puntuales para que, mediante constatación contra la información que tenemos en nuestra Institución, podamos corroborar que sos beneficiario nuestro.

Clase y beneficio: en caso de poseer más de un beneficio, se puede escribir cualquiera de ellos.

En la selección de las siguientes dos preguntas, se deben contestar con la información del último mes percibido.

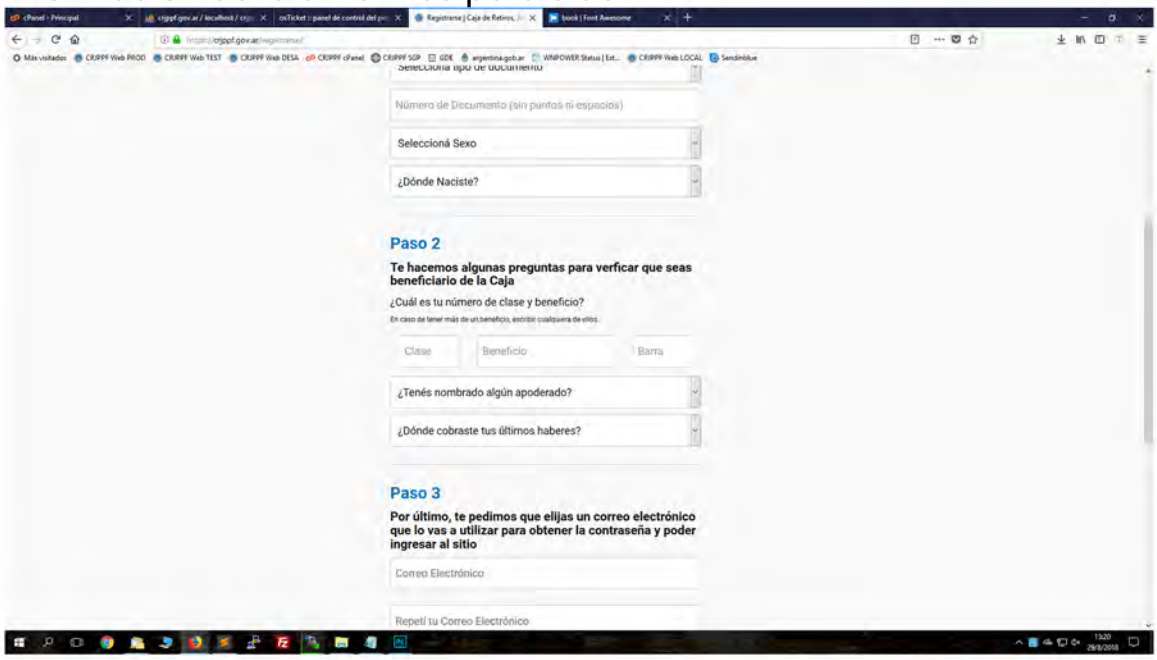

Paso 3: Por último, te pedimos que elijas un correo electrónico que lo vas a utilizar para obtener la contraseña y poder ingresar al sitio: en este último paso te solicitamos un correo electrónico al cual puedas acceder, y donde vas a recibir un mail con un link para que puedas establecer tu contraseña.

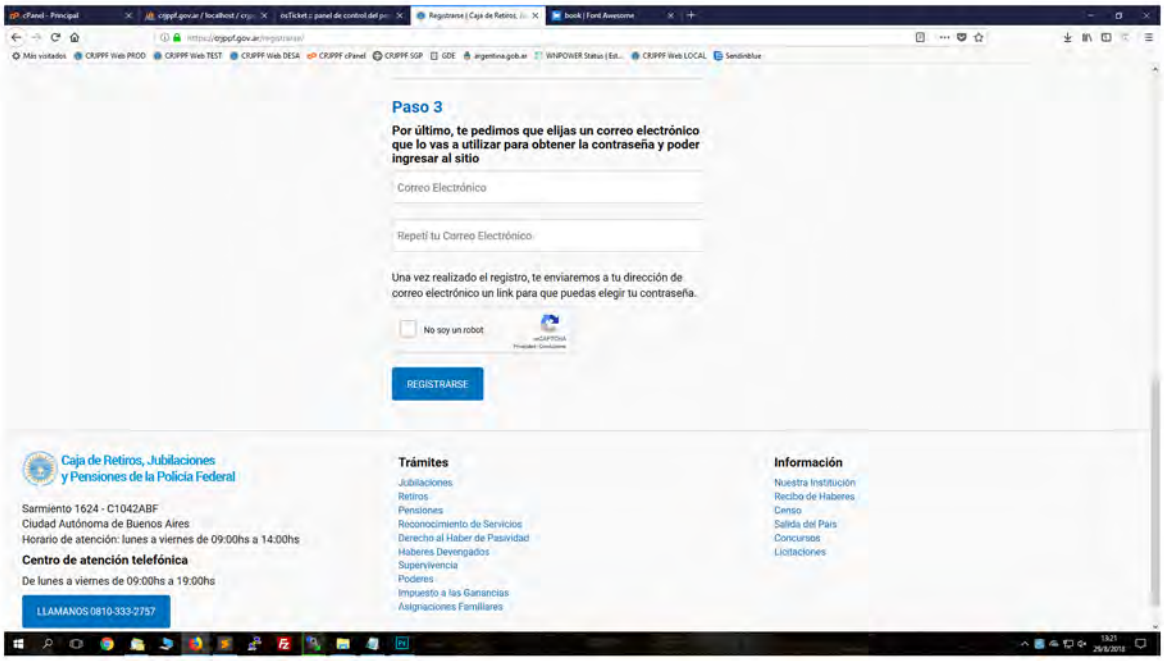

En el mail que recibís en tu cuenta de correo electrónico, figura el nombre de usuario, y el enlace para que puedas elegir tu nueva contraseña y finalizar así con el proceso de registro.

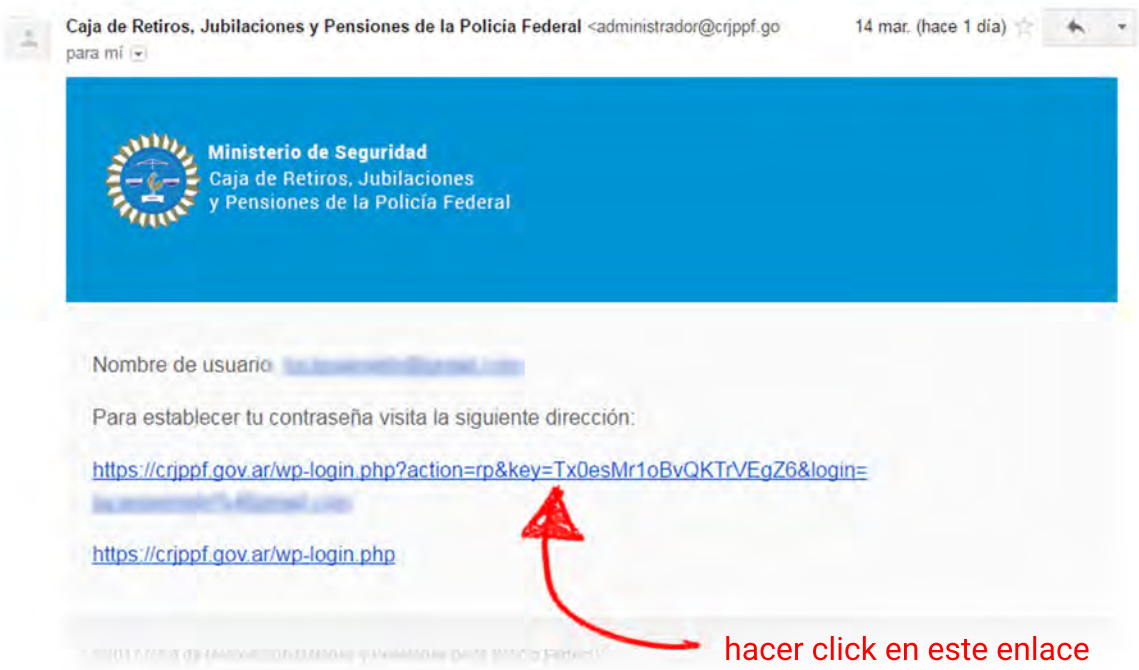

Hacé click en el enlace que está a continuación del texto **“Para establecer tu contraseña visita la siguiente dirección:”** y te lleva directamente al formulario para elegir la nueva contraseña.

El enlace en el mail te redirige a la pantalla para crear la contraseña.
Te recomendamos que generes una contraseña de no menos de 6 caracteres, que contenga una letra mayúscula y un número, y que no contenga un dato personal fácil de adivinar por otra persona, como puede ser alguna fecha de cumpleaños, el nombre del alguien, etc.